



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del miércoles 09 de agosto de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecano de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado. No asiste el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2023.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JULIO DE 2023

En virtud de no existir observaciones, a continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de votos de los miembros presentes, RESUELVE:

**APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2023, sin observaciones.

#### 2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2298-O de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento que a partir del año 2022 el Consejo de Posgrado, conjuntamente con el apoyo del decanato, la participación constante de la Dra. Elithsine Espinel y la importante participación de algunos docentes de la facultad y de profesionales y empresas externas a la universidad, ha desarrollado 10 propuestas de maestrías. - Indica que, las maestrías se consideraron luego de una evaluación de la pertinencia y requerimientos del entorno laboral de los graduados de las diferentes



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023

carreras de la facultad; para proponer programas de posgrado que sean realmente un aporte a la profesionalización de los graduados. - Señala que, para que estos programas de maestría sean enviados a la Comisión Académica a través del Vicerrectorado Académico y de Posgrados y finalmente a la aprobación del HCU; se requiere que sean evaluados preliminarmente por la Coordinación de Posgrados de la Universidad. Este trámite se inició en el mes de marzo de 2023 y ha requerido de un trabajo muy duro y constante de los involucrados. Al momento, se ha recibido la comunicación de que los programas de Maestrías han sido aprobados por la Coordinación.

- Las maestrías aprobadas en esta etapa son:

1. Maestría en Marketing y Comunicación con mención en Alimentos.
2. Maestría en Desarrollo e Innovación de Alimentos con mención en Economía Circular.
3. Maestría en Biotecnología con mención en Alimentos Fermentados.
4. Maestría en Aseguramiento de la Calidad de los Laboratorios Clínicos.
5. Maestría en Farmacia Asistencial y Atención Farmacéutica.
6. Maestría en Investigación y Desarrollo de Medicamentos.
7. Maestría en Productos Farmacéuticos naturales con mención en Industrialización de Productos Naturales.
8. Maestría en Ciencias Químicas con mención en Quimiometría y Métodos Analíticos.
9. Maestría en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio con mención en Criminalística y Ciencias Forenses.
10. Maestría en Ciencias Biomédicas con mención en Diagnóstico Toxicológico.

Solicita la aprobación para continuar con el trámite que correspondiente. - Adjunta el Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0678-O de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Coordinadora de posgrados profesionales de la Universidad, el cual se informa que las propuestas de maestrías se encuentran aptas para aprobación del Consejo Directivo de la Facultad; y, una vez que se emita la resolución aprobatoria solicita remitirla a esa Coordinación, a fin de continuar con los trámites en las instancias correspondientes

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, en base al informe favorable de la Coordinación General de Posgrados Profesionales, RESUELVE:

**APROBAR** las 10 propuestas de Maestrías y poner en conocimiento de la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central a fin de que se continúe



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023

con los trámites en las instancias pertinentes.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-162-2023**

2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0722-O de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual pone en conocimiento que una vez que la señora Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado con fecha 18 de julio de 2023, la documentación del expediente de titulación del señor Pupiales Taimal Henry David, he indica que está completa; solicita la autorización para proceder a la incorporación y emisión de título de Químico, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO al señor: Pupiales Taimal Henry David. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-163-2023**

2.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2295-O de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por la señora Decana mediante el cual deja sin efecto la aprobación Ad Referéndum enviada con Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2241-O de fecha 01 de agosto de 2023.- Informa que se aprueba Ad Referéndum y se solicita la ratificación de la aprobación del pedido realizado por la MSc. Rommy Terán, Presidenta de la Comisión de Evaluación de las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia, mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0187-O de fecha 07 de agosto de 2023; debido a que en el sistema SIIU, se requería la conformación de grupos de asignaturas y docentes, y las matrices aprobadas con Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2241-O no contemplaban esta agrupación. Este problema fue evidente cuando se realizara la asignación en el SIIU. - Adicionalmente solicita, se considere el pedido realizado por la MSc. Rommy Terán y no por la señora Directora de Carrera, debido a que por el fallecimiento de su madre, la MSc. Dayana Borja se encuentra con permiso por calamidad doméstica y por los tiempos establecidos para el proceso de evaluación del desempeño docente es urgente completar los procesos.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0187-O de 07 de agosto de 2023 suscrito por la MSc. Rommy Terán quien informa que en su calidad de Presidenta del Comité de evaluación



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

del desempeño docente de las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia, era su función registrar en el SIIU la información para la coevaluación-par académico, esto en base a las matrices enviadas por dirección mediante oficio UCE-FCQ-CBF-2023-0582-O y aprobadas Ad Referéndum por su persona mediante oficio UCE-FCQ-DEC-2023-2241-O. Sin embargo, y dado que el sistema SIIU, requería la conformación de grupos de asignaturas y docentes, y las matrices aprobadas no contemplaban esta agrupación, se procedió junto con la Sra. Directora de las carreras, a agrupar las asignaturas en base a si comparten un núcleo común y así fueron ingresadas al sistema. Remite para aprobación, los documentos "Asignación par académico-integrantes" de las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia tal como fueron generados en el SIIU luego del ingreso de la información. Manifiesta que esta solicitud la hace en representación de la Sra. Directora, en vista de que se encuentra atravesando una calamidad doméstica.

Además, se conocen los siguientes documentos:

- Matriz\_pares\_academicos\_22-23 ByF
- Matriz\_pares\_academicos\_22-23 Q.F.
- SIIU asignación par académico-integrantes bioquímica y farmacia
- Asignación par académico-integrantes Q.F.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:**

**Ratificar la aprobación ad referéndum emitida por la señora Decana de los Pares Evaluadores de las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, periodo Académico 2022-2023.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-164-2023**

- 2.4** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2242-O de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual señala que, dando cumplimiento al proceso de evaluación docente convocado por el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, el mismo que debe llevarse en función del cronograma enviado; remite para ratificación la aprobación Ad Referéndum de los Pares Evaluadores para las Carrera de Química y Química (R), documento remitido por la Dra. Gabriela Leal.

Igualmente se conocen los siguientes documentos:



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0757-O de 31 de julio de 2023 suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química mediante el cual adjunta las matrices de pares de las carreras: de Química y Química Rediseño, las mismas que han sido definidas en sesión extraordinaria de Consejo de carrera de Química, reunido el 28 de julio del 2023, anexa además la resolución en la que se designa a los miembros de comité y la designación del presidente. Solicita la aprobación de Consejo Directivo.
- Matriz Pares Académicos Química (R)
- Matriz Pares Académicos Química
- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0751-O de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, dirigido al MSc. César Morales Mejía, Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, mediante el cual envía los datos del presidente del Comité de Evaluación del Desempeño docente de la Carrera de Química, Dr. Ronny Adrián Flores Ortega.
- Resolución RFCQ-CCQ-SE-02-RE-14-2023 del Consejo de Carrera de Química, Nombramiento del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

Ratificar la aprobación ad referéndum emitida por la señora Decana de los Pares Evaluadores de las Carreras de Química y Química (R) para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, periodo Académico 2022-2023.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-165-2023**

- 2.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2244-O de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual indica que dando cumplimiento al proceso de evaluación docente convocado por el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, el mismo que debe llevarse en función del cronograma enviado; remite para ratificación la aprobación Ad Referéndum de los Pares Evaluadores de las Carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica, documentos remitidos por el Dr. Fernando Novillo.

Se conocen los siguientes documentos:

- Matriz de pares académicos 22-23-Q.A.
- Matriz pares académicos\_22-23- B.C.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0367-O de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual comunica que el Consejo de Carrera de Química de Alimentos, designó a la Ing. Milene Díaz Basantes, Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, información que ha sido enviada mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0365-O, de 28 de julio de 2023, Ing. César Morales, Director de Tecnología se la Universidad. Señala, además, que comunica que, el Consejo de Carrera, aprobó el cuadro de pares evaluadores y el Comité Evaluador, el mismo que quedó conformado por:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Docentes – Ing. Milene Díaz Basantes  
Docentes – Dr. Iván Tapia Calvopiña  
Estudiantes – Srta. Andrea Núñez Caiza

**ALTERNOS**

MSc. Gabriela Chacón Mayorga  
MSc. Gustavo Sandoval Cañas  
Sr. Gabriel Aguirre Hidalgo

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0389-O de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el señor Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual comunica que el Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica, designó al Dr. Walter Renato Remache Cevallos, Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente.- Señala que, mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0387 de 28 de julio de 2023, se remitió esta información al Ing. César Morales, Director de Tecnologías de la Universidad. De igual manera comunica que, el Consejo de Carrera, aprobó el cuadro de pares evaluadores y el Comité Evaluador, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Docentes – Dr. Walter Remache Cevallos  
Docentes – Dra. Inés Echeverría Llumipanta  
Estudiantes – Srta. Melanie Bucheli Pilco

**ALTERNOS**

Dr. Mario Bermeo Orozco  
Dr. Fabio Idrovo Espín  
Sr. Bryan Jácome Bautista

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

Ratificar la aprobación ad referéndum emitido por la señora Decana de los Pares Evaluadores de las Carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, periodo Académico 2022-2023.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-166-2023**

- 2.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2190-O de fecha 30 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual remite para ratificación, la aprobación Ad Referéndum del informe del plan de mejoras de la Carrera de Bioquímica y Farmacia recibido en el decanato mediante Oficio Nro.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

UCE-FCQ-CBF-2023-0577-O de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Dayana Borja, Directora de Carrera.

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0577-O de 28 de julio de 2023
- Informe de Avances en el Plan de Mejoras, contenido en 5 hojas.
- Matriz de seguimiento a la ejecución de actividades del Plan de Mejoras- Fase 3

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

Ratificar la aprobación ad referéndum emitido por la señora Decana del Informe de Avances en el Plan de Mejoras y la Matriz de seguimiento a la ejecución de actividades del Plan de Mejoras- Fase 3 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-167-2023**

- 2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2287-O de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual adjunta la solicitud y los informes correspondientes emitidos desde la Dirección de Carrera y al docente Tutora; con la finalidad de que sean analizados en Consejo Directivo y se emita la correspondiente resolución para solventar el pedido de la Señorita Estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica Gabriela Lozano.

Se conoce la solicitud de la señorita Gabriela Emmily Lozano Ojeda recibida por correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023 en la cual expone su caso y dice:

"El día de ayer 17 de Julio de 2023, me llega un correo por parte de la Dirección de Carrera de Bioquímica Clínica con la noticia de que tengo reprobada la asignatura de Plan de Tesis y no podre graduarme y mi expediente fue rechazado. Como estudiante de décimo, tome la asignatura de Plan tesis en el año 2021 en el mes de octubre, presente mi perfil de investigación bibliográfica, me asignaron tutora, me enviaron la calificación de la escala de evaluación y la envié a dirección de carrera, se inició el proceso de titulación, me matricule en titulación en el periodo 2021-2022, por cuestiones personales me atrase en terminar mi tesis, recibí un solo correo por parte de la tutora asignada donde me dice debido a que no envié el informe final, no me asignara la nota para plan de tesis, me matricule de nuevo en plan de tesis en el año 2022, y termine mi tesis en este año 2023, me contacte de nuevo con la tutora, para las revisiones, deje papeles para continuar con el proceso de titulación, me asignaron lectores, obtuve la calificación de los lectores, la firma de la tutora, todo el proceso al parecer estaba en orden, hice las solicitudes para los certificados y documentos solicitados, más de una vez viaje de provincia a la Universidad a dejar papeles, más de una vez pregunte como va mi proceso, si faltaba algo, pero al parecer todo estaba bien, espere meses por una respuesta y ayer que se revisó los expedientes me dan esa gran novedad, donde yo acepto mi culpa como estudiante por no revisar o estar más al pendiente de mi récord académico, y se entiende que las personas encargadas de revisar y llevar ese proceso de titulación tienen más responsabilidades y son demasiados estudiantes, pero se continuo con el proceso de titulación, pague una prórroga para poder titularme, espere meses. Actualmente la única solución que me dan es esperar al nuevo semestre para hacer solicitud de reingreso a la universidad, y de tercera matricula, y poder matricularme, esperar todo el semestre del 2023-2024, para obtener aprobada la asignatura y mis documentos y tesis quedan en espera para iniciar nuevamente



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

el proceso de titulación con solicitudes y asignación de lectores, porque ni siquiera puedo acceder a matricularme en el periodo extraordinario de este año 2023 en el mes de septiembre. De la manera más amable y comedida solicito por favor su ayuda para una mejor solución necesito titularme tengo todo listo, la tesis fue presentada, nota de los lectores, solo esperaba la defensa, actualmente estoy trabajando en mi provincia en un laboratorio clínico de manera temporal donde entre como auxiliar de laboratorio ni siquiera como Bioquímica Clínica, porque no tengo el título, y tenía la esperanza de este año graduarme al fin y ejercer mi carrera que tanto me ha costado estos años, me considero buena estudiante, cumplida, fui ayudante de cátedra más de una vez, de manera presencial y virtual, si necesito cumplir esta meta de tener mi título y graduarme como Bioquímica Clínica".

Además, se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0370-O de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por la docente MSc. Inés Echeverría, con el cual en respuesta al oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0368-O detalla de manera cronológica la situación de la Srta. Gabriela Lozano en su relación como tutora de tesis designada por el Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica.

Del mismo modo se conoce la comunicación s/n de fecha 04 de agosto de 2023, suscrita por el señor Director de Bioquímica Clínica, quien informa sobre el caso de la Srta. Gabriela Lozano y menciona que:

"Los directores de Carrera desde el semestre 2020-2020, han sido los responsables únicamente de subir las notas de plan de tesis, para lo cual los tutores deben enviarnos las respectivas calificaciones.- En el semestre 2021-2022 a la señorita Lozano se le registra una nota que a la final no le permite aprobar, debido a que la tutora no tuvo la evidencia necesaria para hacerlo, por lo tanto, no tiene nota en el examen de recuperación.- En el semestre 2022-2022 la señorita Lozano consta con segunda matrícula en Plan de tesis, pero durante todo el semestre no registra ninguna calificación, por lo tanto, reprueba nuevamente la asignatura.- Adicionalmente, cabe mencionar que la señorita conocía que reprobó la asignatura en el semestre 2021-2022, por esa razón nuevamente se matriculó en el semestre 2022-2022.- La obligación del estudiante es estar pendiente de sus calificaciones, en mi caso como director no puedo dar seguimiento individual del rendimiento académico de los estudiantes.- Para los fines pertinentes adjunto los reportes del SIU de la asignatura de Plan de Tesis de los semestres mencionados".

Igualmente se conocen los reportes del SIU de la asignatura de Plan de Tesis de los periodos 2021-2022 y 2022-2022.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, luego del análisis del caso, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE**:

1. Solicitar a la Dirección General Académica de la Universidad Central se anule el trámite de inscripción de la señorita Gabriela Emmily Lozano Ojeda en la Unidad de Titulación e Informar al Vicerrectorado Académico y de Posgrados sobre el caso de la señorita en mención.
2. Informar a la señorita Gabriela Emmily Lozano Ojeda, que debe solicitar su reingreso a la Carrera de Bioquímica Clínica, a fin de que apruebe la asignatura de Plan de Tesis; y, que la Facultad realizará los trámites pertinentes para la viabilización del proceso.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-168-2023**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0752-O de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual señala que en atención a la Resolución RFCQ-CD-SO-013-115-2023 de Consejo Directivo, en el cual solicita al Director de Carrera un informe académico de los alumnos de la Facultad que constan en los listados de Retiros Voluntarios y Retiros fortuitos sin aprobar de periodos anteriores, 2018-2018-, 2018-2019, 2019-2019, 2019-2020 y 2020-2020, adjunta el informe de los estudiantes de la carrera de Química.

Se conocen los siguientes documentos:

- Informe sobre casos de retiros voluntarios y de casos fortuitos pendientes de validación de los periodos 2018-2018-2018-2019, 2019-2019, 2019-2020 y 2020-2020 Carreras de Química y Química Rediseño.
- Reporte de solicitudes de retiros voluntarios sin aprobar.
- Trámite señor Kevin Morales y récord académico
- Récord académico señorita Wendy Cacuango.
- Trámite señorita y récord académico señorita Marly Guerrero
- Récord académico señorita Katherine Ramírez
- Récord académico señorita Janeth Escobar

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

En atención al Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1197-O de 25 de mayo de 2023 suscrito por la Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dra. María Augusta Espín, conocido por este Órgano Colegiado en la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023, Resolución RFCQ-CD-SO-013-115-2023, poner en su conocimiento el informe emitido por la Directora de la Carrera de Química, PhD. Gabriela Leal y solicitarle autorice al señor Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, DTIC en base a su Oficio Nro. UCE-DTIC-2023-2646-O de 25 de julio de 2023, cambiar de estado a "negado" en las solicitudes generadas de retiro voluntario y de casos fortuitos en el Sistema Integral de Información Universitaria, SIIU. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-169-2023**

2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2186-O de fecha 29 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual, dando cumplimiento a la resolución de este Órgano Colegiado, remite los formatos de rúbricas para Perfiles y Trabajos de Titulación para todas las Carreras de la Facultad,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

las mismas que ha sido revisadas e incluidas las observaciones recibidas. Adicionalmente remite la rúbrica para la evaluación de la disertación oral. - Solicita que los documentos sean analizados y aprobados.

Se conocen los siguientes documentos:

- ✓ Rúbrica para la Disertación Oral del Trabajo de Titulación (2 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación Perfil de Investigación Experimental – Sin Diseño Experimental (4 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación: Proyecto de Investigación Experimental – Sin Diseño Experimental (4 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación: Perfil de Investigación Experimental – Con Diseño Experimental (4 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación: Proyecto de Investigación Experimental – Con Diseño Experimental (4 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación: Perfil de Investigación Observacional (4 hojas).
- ✓ Escala de Evaluación del Trabajo de Titulación: Proyecto de Investigación Observacional (4 hojas).

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** los formatos de rúbricas para Perfiles y Trabajos de Titulación, con las siguientes observaciones:

1. Incluir en todos los formatos como pie de página elaborado, revisado y aprobado por.
2. Revisar los numerales 3 y 10 que están duplicados.
3. Que en la ponderación consten los siguientes valores: 0, 0,35, 0,70 y 1, con la misma escala cualitativa.
4. Que los señores miembros de Consejo Directivo remitan las observaciones hasta el martes 15 de agosto de 2023.
5. Solicitar a la señora Decana envíe los documentos finales a la secretaria de este Consejo Directivo para que proceda a la notificación de la presente resolución.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-170-2023**

- 2.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0507-O de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad, mediante el cual adjunta para aprobación el documento de las áreas académicas de la Facultad



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

período 2023-2023 para las carreras de Química y Bioquímica y Farmacia el cual incluye a los coordinadores asignados y las asignaturas que conforman las áreas.- Señala, que las áreas se reunirán en conjunto con las dos carreras ya que fue asignado solo un coordinador por área; adicionalmente, para las carreras cerradas habilitadas para Titulación: Química, Bioquímica Clínica, Química de Alimentos y Química Farmacéutica, las asignaturas que aún están abiertas y se dictan en paralelos compartidos estarán en la misma área que la asignatura compartida y para las no compartidas entrarán al área profesional respectiva.

Se conoce el documento de las áreas en mención, con un contenido de 3 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria		X	
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>1 Voto</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, con tres votos a favor y el voto en contra del Dr. Raúl Bahamonde, RESUELVE:**

**Aprobar la constitución de las áreas académicas de la Facultad de Ciencias Químicas para el período 2023-2023 con la asignación de la carga horaria aprobada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, solicitándole a la señora Subdecana organizar las actividades de las áreas en el periodo intersemestral para el cumplimiento de la carga horaria; y además en el documento se unifique los nombres de los señores docentes por apellidos y nombres.** **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-171-2023**

- 1.11 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2023-0166-O de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual comunica el proceso realizado en relación al pago de honorarios docentes de posgrado, y a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-007-058-2023, en donde se solicita presentar los documentos con un informe de justificación de manera " individual por docente" para proseguir con lo solicitado, presenta el informe solicitado global ( ver anexo adjunto) y se proceda a pagar bajo convenio a dichos docentes tutores y lectores-evaluadores. Por razones de peso informático las evidencias envían mediante one drive link: PAGOS PENDIENTES A DOCENTES POSGRADO.

Se conoce el Informe de pagos pendientes a Directores científicos metodológicos y/o lectores-evaluadores con un contenido de 4 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>
---------------------------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:**

**En base al informe del Director de Posgrado, AUTORIZAR el pago a los Directores científicos metodológicos y/o lectores-evaluadores, mediante Convenio de Pago, previo consulta al Departamento Financiero de la Facultad, sobre la elaboración de los convenios.**  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-172-2023**

- 1.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0737-O de fecha 24 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual indica que para dar cumplimiento al Reglamento de Consejo Directivo, Consejo de Carrera y Consejo de Posgrado, en el capítulo V, Art. 17 que dice: " Los Consejos de Carrera y los Consejos de Posgrado, informarán sus resoluciones a los Consejos Directivos", anexa las resoluciones tomadas en las sesiones de Consejo de Carrera de Química de enero a junio de 2023, para que sean conocidas

Se conoce el detalle de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Química, con un contenido de 4 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Química en los meses de enero a junio de 2023, solicitándole a la señora Directora incluya en todas las resoluciones el número de resolución y detalle solo los asuntos que fueron aprobados mediante resoluciones.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-173-2023**

- 1.13 Se conoce la Resolución RFCQ-CCQ-SO-09-RE- 15-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Química en sesión ordinaria de 4 de agosto de 2023 que dice: "Aprobar el informe del Curso de Actualización de Conocimientos de los señores: Legña Salazar Fidel Alexander y Quishpe Pila Alex Paúl; (...) y enviar a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación"

Igualmente se conoce el Informe de Resultados del Curso de Actualización de Conocimientos del período académico 2023-2023 presentado por la MSc. Gisell Calderón Defaz, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Facultad, en el cual indica que los señores estudiantes: Legña Salazar Fidel Alexander y Quishpe Pila Alex Paúl, culminaron el curso en mención, aprobaron con los procedimientos previamente normados y cumplieron con el número de horas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

mínimas de asistencia establecidas en la norma, dividida entre actividades de clase y actividades autónomas; concluye indicando que los estudiantes aprueban con más de la nota exigible de 14 puntos como promedio global

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE**:

En base a la Resolución RFCQ-CCQ-SO-09-RE- 15-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Química, **APROBAR** el Informe de Resultados del Curso de Actualización de Conocimientos del período académico 2023-2023 en el cual consta que los señores estudiantes: Legña Salazar Fidel Alexander y Quishpe Pila Alex Paúl, culminaron y aprobaron el curso en mención. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-174-2023**

- 1.14 Se da lectura a la Resolución RFCQ-CCQ-SO-09-RE-15-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Química en sesión ordinaria de 4 de agosto de 2023 que dice: "Aprobar el Cronograma del proceso de Titulación 2023- 2024, y enviar a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación".

Se conoce el Cronograma del Proceso de Titulación 2023-2024, elaborado por la MSc. Gisell Calderón Defaz, Coordinadora de la Unidad de Titulación; y, Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0095-M de 04 de agosto de 2023 suscrito por el PhD. Fernando Novillo, Director de Carrera de Química de Alimentos, quien informa que una vez revisado el cronograma de titulación 2023-2024, las fechas propuestas están de acuerdo al calendario académico aprobado por H.C.U., así como también la programación enviada por la Dirección General Académica.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

**favor, RESUELVE:**

**En base a la Resolución RFCQ-CCQ-SO-09-RE-15-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Química APROBAR el Cronograma del Proceso de Titulación 2023-2024.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-175-2023**

- 1.15** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2209-O de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual remite los horarios de la Evaluación Sumativa 1 del curso de nivelación de carrera, correspondiente al período académico 23-23, la cual se realizará de manera presencial los días 21, 22 y 23 de julio, de acuerdo a la aprobación realizada por la DGA, mediante Oficio Nro. UCE-DGA-2023-2370-O; y que, la asignatura de Ética y Pensamiento Universitario se realizará de manera virtual.

Se conocen los horarios de Evaluación Sumativa 2023-2023, constante en 10 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocidos los horarios de la Evaluación Sumativa 1 del curso de nivelación de carrera, correspondiente al período académico 2023-2023, presentados por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-176-2023**

- 1.16** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-C-LOSP-2023-0198-O de fecha 02 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Magaly Chasi Toapanta, Responsable del Sistema de Gestión de Calidad Laboratorios OSP, quien manifiesta que en respuesta al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-1130-O, de fecha 02 de mayo de 2023, en el cual se envió el RUC de la Facultad, para que pueda realizar las gestiones necesarias para el permiso de funcionamiento del Laboratorio OSP, pone en conocimiento que con fecha 31 de julio del 2023, recibió el Permiso de Funcionamiento Nro. 2023189AC10A23D para establecimientos exentos de Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) del Laboratorio de Oferta de Servicios y Productos OSP de la Facultad de Ciencias Químicas por parte del Cuerpo de Bomberos del DMQ, que el permiso es válido hasta el 31/12/2023.

Adjunta el Permiso de Funcionamiento Nro. 2023189AC10A23D.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Permiso de Funcionamiento Nro. 2023189AC10A23D para establecimientos exentos de Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) del Laboratorio de Oferta de Servicios y Productos OSP de la Facultad de Ciencias Químicas por parte del Cuerpo de Bomberos del DMQ, que es válido hasta el 31/12/2023.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-177-2023**

- 1.17** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2289-O de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento informa que los días 15, 16 y 17 de agosto se llevará a cabo la auditoría correspondiente al año 2024 a los laboratorios OSP; con la finalidad



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

---

de auditar los parámetros acreditados. Adicionalmente deja constancia la cotización enviada por el SAE para la auditoría. Indica que por tener un convenio institucional firmado en el año 2019 y renovado a esta fecha, la Facultad de Ciencias Químicas no debe pagar ningún valor por este servicio.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido que los días 15, 16 y 17 de agosto se llevará a cabo la auditoría correspondiente al año 2024 a los Laboratorio de Oferta de Servicios y Productos -OSP de la Facultad, por parte del Servicio de Acreditación Ecuatoriana -SAE.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-178-2023**

- 1.18** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2039-O de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento la resolución del tribunal de honor del caso No. 0005-CE-FCQ-2023, relacionado a la denuncia en contra de la Docente Tamara Fukalova.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocida la resolución emitido por el Tribunal de Honor, relacionada a la denuncia en contra de la docente MSc. Tamara Fukalova Fukalova.**

- 1.19** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-2307-O de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual indica que, en atención a lo dispuesto por Consejo Directivo, mediante Resolución Nro. UCE-FCQ-SA-2023-0164-R de 17 de julio de 2023, informa que la reunión se realizó el día 7 de agosto de 2023 a las 14H00, con la presencia de: Dr. Ronny Flores, Dra. Gabriela Leal, Dr. Fernando Novillo, Dra. Elithsine Espinel, Dr. Franklin Gavilánez y Dr. Walter Remache.- Indica que el Dr. Flores presentó el proceso de conformación de líneas de investigación y se decidió convocar a un taller de trabajo en el periodo de actividades intersemestral, para realizar los ajustes que sean requeridos y presentar el documento para aprobación de Consejo Directivo.

Igualmente se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2250-O de fecha 01 de agosto, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, cuyo asunto es "Convocatoria para revisión de líneas de Investigación de la Facultad; y la Resolución RFCQ-CD-SO-0158-145-2023 adoptada por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 05 de julio de 2023.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocida la convocatoria para revisión de líneas de Investigación de la Facultad realizada el 07 de agosto de 2023 a las 14H00.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-017-180-2023**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 017 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

---

**3. VARIOS**

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 14h02.

**Dra. Martha Suárez Heredia, PhD**  
**DECANA**

Ab. Martha I

**Ab. Martha Inga Cando, Esp.**  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**